

del fuerte de la Natividad. Pues bien, acometido una noche este caballero por dos enemigos suyos en una calle solitaria y tortuosa de esta ciudad, hallábase en inminente peligro de perder la vida, cuando por casualidad acertó á pasar por allí nuestro Colon, y al ver tan inicua acometida, corrió, y desenvainada la espada, le salvó la vida. Era muy natural que desde aquel momento las más estrechas relaciones uniesen la casa de los Henriquez y Colon, y lo era todavía más que el generoso corazón de Beatriz, cautivado, como dice la tradición, por un vivo afecto, tratara de unirsele en matrimonio, y de ser en lo sucesivo consuelo de su tan agitada existencia. El hecho, tal como lo refiere la leyenda, excita grandísima ternura, y si Dios me conserva la vida, quiero publicarlo con otras tradiciones particulares de la estancia del grande Héroe genovés en esta ciudad, en el sexto tomo de mi *Storia universale delle Missioni Francescane*. La misma tradición nos muestra en esta Catedral (en otro tiempo famosa Mezquita moruna) el lugar en donde Colon acostumbraba recogerse cuando asistía á la celebracion de los Divinos Misterios, con aquella piedad que perfumó toda su edificante vida. A Dios, mi estimado P. Buldú, y no dude del afecto de este S. S. S. y hermano,

Fr. Marcelino de Civezza, M. O.

Córdoba, Seminario Conciliar, 20 de agosto de 1877.

HISTORIA DE LA VIDA Y VIAJES

DE

CRISTÓBAL COLON.

LIBRO PRIMERO.

CAPÍTULO PRIMERO.

FIJACION DE LA ÉPOCA REAL Y DEL LUGAR DEL NACIMIENTO DE COLON.—CONDICION DE SU FAMILIA.—SU INFANCIA, SU EDUCACION.—SUS PRIMEROS SERVICIOS EN EL MAR.—SU APORTAMIENTO FORTÚITO Á PORTUGAL.

§ I.

El nacimiento de Cristóbal Colon está envuelto en tinieblas, y una nebulosa aureola rodea el secreto de su origen. Su genealogía, su verdadera patria, la fecha exacta de su nacimiento, objetos de interminables discusiones, son todavía objetos de controversia en estos momentos, sin que la hayan finalmente dilucidado los muchísimos escritos relativamente á esta cuestion. El autor del libro más popular que se ha publicado acerca de Cristóbal Colon, el americano Washington Irving, comienza con estas líneas: «Nada cierto se sabe acerca de los primeros años de Cristóbal Colon. La época, el lugar de su nacimiento están envueltos en igual oscuridad. Ni son más conocidos sus antepasados; y ha sido tal la fatigosa esterilidad de los historiadores, que es difícil descubrir la verdad, en medio del laberinto de conjeturas que la envuelven.»

Y despues de estas palabras, en lugar de esforzarse en procurar á sus lectores

un hilo histórico para sacarles de ese laberinto de perplejidades, no hace á su vez sino agravar sus dificultades, aumentando su incertidumbre.

En cuanto á nosotros, no nos parece impenetrable la oscuridad en que causas múltiples y misteriosas han envuelto los comienzos del hombre que dobló nuestro globo. Luégo que se ha prescindido enteramente de las prevenciones rivales de las familias, de las ciudades y de las provincias que reclamaron la honra de haberle dado el sér, llega uno á reconocer con seguridad el origen de aquél cuyo destino fué sin igual en el mundo. Procuremos pues fijar definitivamente la época y el lugar de este nacimiento de resultados tan grandes para el universo.

Por la fecha de la muerte de Colon, se llega á determinar la de su nacimiento. Sábese que murió en Valladolid, el 20 de mayo de 1506, á la edad de setenta años; por consiguiente habia nacido en 1435.

Segun la historia manuscrita del verídico cronista de los Reyes Católicos, don Andres Bernáldez, párroco de Los Palacios, que habia recibido en su casa al Almirante de las Indias, y visto por sus ojos sus notas y mapas, debió nacer Cristóbal Colon hácia el año 1435 (1). Esta fecha coincide perfectamente con la señalada tambien por el sabio autor de la *Historia eclesiástica de Plasencia*, el canónigo Pedro Maria Campi (2). Es poco más ó ménos la que señala tambien á su nacimiento el último descendiente de los Colon de Cuccaro, el ilustrísimo Luis Colombo, en la obra que acaba de publicar en Roma (3). Esta fecha de 1435, adoptada tambien por Navarrete, era la que habia ya reconocido el conde Galeani Napione, y es la única que no admite dudas. Además, se halla en perfecta concordancia con los primeros acontecimientos que mencionan sus historiadores; ningun hecho la contradice; ningun documento la invalida, y todas las circunstancias aseguran su certeza. Es, pues, lógico tomarla por punto fijo de partida de nuestras investigaciones.

Tocante al lugar del nacimiento de Colon, no comprendemos que se haya podido vacilar tanto tiempo, ni que se haya discutido con tanta viveza. La forma dubitativa empleada hasta ahora en este asunto nos asombra con razón; pero ya es hora de que se reemplace esta vacilacion con una afirmacion segura y terminante.

CRISTÓBAL COLON NACIÓ EN GÉNOVA.

Esta es la verdad.

¿Qué importan las pretensiones de Cuccaro en el Montferrato, de Pradello en el Plasentino, de Oneglia, Finale, Boggiasco, Quinto y Nervi en la costa de Génova?

(1) Andres Bernaldez, *Historia de los Reyes Católicos*. Ms., cap. cxviii.

(2) Campi, *Discorso storico circa la patria e la nascita di Cristoforo Colombo, scopritore del Mondo Nuovo*.— En el tomo tercero de la *Historia eclesiástica de Plasencia*.

(3) Mgr. Luigi Colombo. *Patria e biografia del grande Ammiraglio D. Cristoforo Colombo*, etc.

En vano el pueblecillo de Cogoleto se obstina en atraer las miradas de los viajeros hácia la inscripcion que le confiere el titulo de patria de Cristóbal Colon; ni debe preocuparnos ese amor propio de suelo natal ó de campanario, como tampoco las más ó ménos eruditas discusiones por las que Savona reclamó tambien esta gloria. Ninguna de esas discusiones probó que Cristóbal Colon naciera fuera de Génova; y varios de los documentos, exhibidos durante su curso, revelan que era genoves. Ya no se puede dudar de este hecho, patente é irrecusable, por lo numerosos y concluyentes que son los testimonios en que se apoya.

Los amigos de Cristóbal Colon: el párroco de Los Palacios, el obispo de La Española, Alejandro Geraldini, sus contemporáneos ó compatriotas Agustin Justiniani, obispo de Nebbio, en Córcega; Bartolomé Senarega, Antonio Gallo, Huberto Foglietta, más adelante Casoni, todos de Génova é historiadores de su patria; Juan Bautista Ramusio, Jerónimo Benzoni, Julio Salinero, Tiraboschi, Luis Bossi, Spotorno, etc.; los historiadores de España: Herrera, cuya exactitud es tan reconocida; Muñoz, cuya erudicion es tan juiciosa, hasta el historiador portugués Juan de Barros, que puede llamarse el enemigo póstumo de Colon, están acordes en declararle natural de Génova. Bastaria añadir á estos testimonios el del anciano Domingo Colombo, padre del Almirante, quien, en cuatro escrituras auténticas, otorgadas en Savona, entre los años 1470 y 1491, se llama á si mismo de Génova (1). Podríamos presentar tambien el contrato de aprendizaje, recibido en Savona por el notario Ansaldo Basso, el 10 de setiembre de 1484, en el cual Santiago, el hermano menor de Cristóbal, era declarado ciudadano de Génova, si bien vivia en Savona desde su tierna infancia (2), si no quisiéramos, para disipar todo escrúpulo en esta cuestion, exhibir un último testimonio, cuya decisiva autoridad no negará nadie: el de Cristóbal Colon en persona.

En la escritura de Institucion del Mayorazgo, hecha el 22 de febrero de 1498, en beneficio de su descendencia, el gran Almirante del Océano, virey de las Indias, dice textualmente: «Siendo yo nacido en Génova;» más adelante, recomienda á sus herederos que favorezcan, sin perjudicar á la corona de España, todo cuanto sea en honra y acrecentamiento de Génova, «ciudad noble y poderosa por la mar.» Explica esta predileccion diciendo tambien «della sali, y en ella naci (3).»

Una afirmacion tan clara y explicita por su laconismo pone fin á toda vacilacion,

(1) Escritura del 12 de Febrero de 1473, en poder del Dr. Thomas del Zocco. — Escritura del 4 de Junio de 1473, en poder del Dr. Pietro Corsaro. — Escritura del 17 de Agosto de 1484, en poder del Dr. Ansaldo Basso. — Escritura del 17 de Noviembre de 1491, en poder del mismo.

(2) Anno Domini MCCCCLXXXIV, die decimo septembris, «Jacobus de Colombo, Dominici civis Januæ, sponte et dedit et locavit se, pro famulo et discipulo cum Luchino Cadamartori presententi, et per menses vigintiduos ad addiscendum, etc. — Ansaldo Basso, notaro in Savona.

(3) Institucion del Mayorazgo de 22 de Febrero de 1498. — Coleccion diplomática, documento núm. cxxi.

y no admite ningún comentario, así que, debiéramos pasar á otra cosa; sin embargo, á fin de anonadar bajo una luminosa condensacion de evidencia la terquedad de varios contradictores, despues de haber oido á Cristóbal Colon y á su padre, oigamos á su hijo. Exhibamos finalmente un testimonio que halagará el patriotismo de los genoveses, confirmándoles concluyentemente el derecho único de titularse los conciudadanos de Cristóbal Colon.

El segundo hijo del gran Almirante del Océano, el sacerdote don Fernando Colon, á quien Spotorno acusa de haber querido extraviar la opinion y ocultar el verdadero lugar del nacimiento de su padre, recuerda en su testamento que su padre era de Génova; y se llama «hijo de don Cristóbal Colon, genoves (1).» Y porque su padre, su abuelo, la mayor parte de sus parientes paternos eran de Génova, el hijo de Cristóbal Colon se consideraba á sí mismo como genoves de origen; amaba la lengua italiana, única que habló habitualmente desde que se alejó del territorio español. Revindicaba los recuerdos de la cuna paterna; decia que Génova era su patria, y se prevalia de esto para reclamar por semejante título, la cooperacion de todo genoves honrado, en la compra y envío de las obras impresas ó manuscritas que hacia buscar en el extranjero, á fin de formar su preciosa biblioteca que todavia se vé en Sevilla. En cambio de la gloria que naciendo en su recinto habia su padre legado á Génova, don Fernando Colon contaba con la estimacion de todos los vecinos de aquella ciudad. Consideraba á un genoves, fuese cualquiera la poblacion de Europa á donde le hubiese llevado el comercio, como su corresponsal natural. Hasta para cumplir sus intenciones piadosas en Roma, donde habia, no obstante, religiosos españoles, se valia de la oficiosa intermediacion de algun comerciante genoves. Y era tan manifiesta su predileccion con respecto á compatriotas de su padre, que, en su muerte, su albacea, el licenciado Márcos Felipe, respetando el fiel cariño del difunto, creyó que debia invitar á sus exequias, que se celebraron con pompa régia, en la catedral de Sevilla, á todos los notables comerciantes genoveses, en su calidad de COMPATRIOTAS del noble difunto (2).

De esta manera, al traves de un espacio de sesenta y ocho años, en la propia familia de Colon, tres generaciones de testigos justifican que nació en Génova.

¿Qué se ha opuesto hasta hoy á la autoridad de semejante afirmacion que resulta de escritos auténticos ó revestidos de formas solemnes? Negaciones sin pruebas,

(1) «Hijo de don Cristóbal Colon Ginovés primero Almirante que descubrió las Indias.» — *Testamento otorgado en 12 de Julio, 1539.*

(2) «Y á esta misma fueron convocados los señores y caballeros de esta ciudad y todos los señores Genoveses de la nacion del señor D. Hernando.» — *Declaraciones del testamento de don Hernando Colon que hizo su albacea y amigo al licenciado Márcos Felipe relator de la Audiencia real de grados de Sevilla.* — Coleccion de documentos inéditos para la Historia de España, tomo XVI, pág. 459.

pretensiones sin bases, consideraciones pueriles sacadas tambien de inducciones visiblemente violentas, en las que si se tortura miserablemente la lógica de los hechos, en cambio se satisfacen cumplidamente las vanidades locales y los caprichos de familia. Pero, no se limitan á esto las injusticias de los que contradicen esta verdad; su erudicion prolija y á menudo hinchada, admirada sólo por ellos mismos, atestigua su increíble presuncion. Esos autores no reconocen más autoridad que su propio dictámen. Califican de sospechosos, niegan, y se atreven á dar el nombre de falsos á los más autorizados y respetables documentos. Por esto, á ninguna de esas oposiciones egoistas dispensaremos nosotros la honra de combatirla. No venimos aquí á discutir el absurdo, á luchar con lo insostenible, sino sencillamente á afirmar lo que es.

Así, pues, lo repetimos:

CRISTÓBAL COLON NACIÓ EN GÉNOVA.

Su padre era tambien genoves. Llamábase Domingo Colon, y era hijo de Juan Colon, domiciliado en Quinto, donde parece haber disfrutado de cierta mediania. Seria imposible negar al padre de Cristóbal Colon su cualidad de genoves. Resulta de sus propias declaraciones, en varias escrituras auténticas, cuyos títulos originales existen hoy, conservados en los archivos notariales de Savona y Génova.

Domingo Colon se casó con una aldeana de Bisagno, Susana, hija de Jaime Fontanarossa, quien le llevó una pequeña dote, parte en especies y parte en bienes raices. Se estableció en Génova, primero en la casa que le pertenecia personalmente; esta casa tenia tienda, con un huerto contiguo regado por un pozo (1), y se hallaba situada extramuros, del lado de la puerta San Andres, en el camino de Bisagno, pueblo de su esposa, que está muy inmediato. Domingo Colon poseia tambien un pequeño patrimonio en el valle de Nura, y algunos lotes de tierra en los alrededores de Quinto (2). Con todo, á fin de suplir lo módico de sus rentas, se ocupaba en cardar lanas; y tenia un telar para la fabricacion de paños, en el que habitualmente empleaba un oficial y un aprendiz.

En esta casa del arrabal vino al mundo Cristóbal Colon (3). Lleváronle á la pila bautismal de la antigua iglesia de San Estéban, aislada entónces sobre un montecillo, y servida por religiosos benedictinos: es la iglesia que se llama vulgarmente en Génova «San Estéban del Arco (4).» En nuestros días se ha justificado plenamente la tradicion popular que, desde tres siglos acá, la señalaba por aquella en que Cristóbal Colon recibió el bautismo.

(1) «Una casa con bottega, pozzo e giardino.» — *Convenzione pubblicata da sign. academ.*

(2) Filippo Casoni, *Annali della Repubblica di Genova*, lib. I, fól. xxvi.

(3) Y no como se ha repetido tantas veces, sin prueba y en oposicion á los hechos, en la casa de la callejuela de Mulcento, en la que no vivió Domingo Colon hasta pasados algunos años.

(4) Cevasco, *Estadística de la ciudad de Génova*, tom. I, pág. 119.

El apellido de Colon es, en italiano: Colombo, en latin lo escribían Colombus, siguiendo su etimología; en español se llamó más adelante Colon.

Algunos años despues, teniendo ya Domingo Colon varios hijos, creyó que le interesaba alquilar su propia casa, sin duda á uno de aquellos pocos venteros ó taberneros que solían establecerse á la entrada de las ciudades, y acercarse él mismo al barrio habitado especialmente por gorreros, tintoreros y cardadores de lana. Al efecto, arrendó, en la calle de Mulcento, una casita que, en los bajos, tenía además de la sala abierta á la calle, otra sala contigua con una ventana provista de una reja de hierro lijera, pero muy entrelazada que podía servir de mostrador. En el antiguo catastro de la República de Génova, esta casa llevaba el número 166 (1), y pertenecía á los religiosos benedictinos. Varios libros de entrada de esta comunidad salvados de los desastres de las revoluciones pero que aún hoy existen, mencionan los pagos sucesivos efectuados por Domingo Colon (2). El último que figura bajo su nombre es del año 1489 (3). A contar desde esta época, le sustituyó en su arriendo su yerno Jaime Bavarello, en virtud de un convenio otorgado el 20 de julio de 1489, en el estudio del notario Lorenzo Costa.

La estrecha y montuosa calle de Mulcento era entonces el barrio central de los gorreros y fabricantes de paños. Hoy, en el grave silencio de su soledad, conserva, con algunos vestigios de la piedad de sus antiguos habitantes, que se reconocen acá y acullá incrustados en las puertas y en las viejas paredes, un aspecto tranquilo y austero que recuerda la fé sencilla y robusta de la Edad Media.

Domingo Colon tuvo cuatro hijos: Cristóbal, Bartolomé, Pelegrin y Santiago. Tenía también una hija, quien, no prometiéndose mejor fortuna, quiso casarse con un salchichero (4) de la vecindad, llamado Santiago Bavarello; la oscuridad de su condicion tuvo oculto á este hombre durante su vida á las miradas de la historia. Pelegrin Colon murió despues de llegado á su mayor edad; trabajaba en el telar de su padre. La mayor parte de los escritores olvidaron ó ignoraron su existencia.

(1) Il pubblico catasto compilato l'anno 1797, lett. C, núm. 166. Per l'addietro le case non erano accasate. — *Ragionamento*, etc., dagli accademici Serra, Carrega, e Piaggio, fól. XLIX.

(2) Cuando la supresion de las órdenes religiosas, durante la ocupacion francesa, los archivos del convento de San Estéban se trasladaron al Palacio, y quedaron confiados á la vigilancia del Ministerio público. La comision de la Academia de Génova, acompañada de un antiguo Padre abad de los Benedictinos, examinó los registros de la comunidad. No pudo hallarse el de los Bautismos: habianse extraviado varios libros. Pero en la mayor parte de los libros de entradas, entre el año 1456 y 1489, se halló el nombre de Domingo Colon y sus pagos de la casa que ocupaba por arrendamiento enfiteútico.

(3) «Nell'ultimo pagamento di Dominico Colombo, si legge che Jacopo Bavarello suo genero avea conseguito estimo della sua casa.»

(4) «Ignoto é il nome della sorella maritata col Pizzicagnolo Giacomo Bavarello.» — Spotorno, *Introduzione*. — *Codice Colombo Americano*, fól. XI.

Los antepasados de Colon pertenecían á la nobleza. Esto es cierto.

Sangre ilustre corria por las venas de aquel cardador. El tronco de su árbol genealógico, originario de Lombardia, se ennobleció con la milicia, y de sus ramas colaterales unas se habian arraigado en Piamonte y en el Plasentino, mientras que otras, trasplantadas á la Liguria, se habian visto obligadas á dedicarse á la marina y al comercio. Está fuera de duda que en la primera mitad del siglo xv existían en Génova varios Colombos, unidos por un antiguo parentesco; pero sus condiciones habian llegado á ser muy diversas, y sus relaciones se resintieron de esta diferencia de clase. Los unos se hallaban en posicion distinguida, por sus títulos y su fortuna, mientras que otros ocupaban un puesto secundario ó hasta ignorado en la marina mercante. Tales eran los parientes de Juan Antonio Colon, que sirvió en las Indias, en calidad de capitán, á las órdenes del Almirante del Océano. Otros también que vivían en aldeas de la Liguria, dedicados al cultivo de su modesto patrimonio. Estos lazos de parentesco y de vecindad fueron causa de las pretensiones que se suscitaron más adelante relativamente á la verdadera patria de Cristóbal Colon.

Las armas de los Colon ostentaban tres palomas de plata en campo azul, con el emblema de la justicia en la parte superior, y con esta divisa: «Fides, spes, charitas (1).» Excepto ligeras modificaciones, estas armas eran comunes á las diversas ramas de esta antigua familia lombarda; y pertenecían también á los Colon de Plasencia y á los de Montferrato y de la Liguria.

Algunos escritores han sostenido que en Génova el oficio de cardador no era indigno de la nobleza. Nosotros no podemos comprobar la certeza de semejante aserto. Sea cual fuere el aprecio que se merecía la corporacion de los cardadores en la Liguria, dudamos que haya habido un noble que tuviera el gusto de agregarse á ella; pero, es cierto que en la familia de aquel artesano era constante y viva una tradicion de rectitud, lealtad y honor; y, conservase ó no las armas de sus mayores, Domingo Colon dió siempre muestras de acordarse de ellos en su conducta. Obró segun su condicion, como un hombre á quien nobleza obligara. Hizo de su familia un modelo de la santidad del deber. El respeto, la piedad filial, el amor fraternal, la modestia en el encumbramiento, el valor en la adversidad, la magnanimidad, la pureza cristiana: hé aqui lo que dió al mundo aquel oscuro cardador de lana. Y aquél, á quien la pobreza obligaba á casar su hija con el salchichero Jaime Bavarello, supo, ántes de abandonar este mundo, que el mayor de sus hijos habia

(1) «Armas antiguas de los Colombos que son tres palomas blancas en campo azul con una celada y encima la justicia, y una letra que dice: Fé, Esperanza y Caridad.» — En la memoria á la Reina, por Pedro Colon de Portugal, almirante de las Indias, duque de Veraguas, marqués de la Jamáica, caballero del Toisou de oro, etc.